



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE-2022

PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe del mes de enero 2022
5. Informe del mes de febrero 2022
6. Informe del mes de marzo 2022
7. Informe del mes de abril 2022
8. Informe del mes de mayo 2022
9. Informe del mes de junio 2022
10. Informe del mes de julio 2022
11. Informe del mes de agosto 2022
12. Informe del mes de septiembre 2022
13. Informe del mes de octubre 2022
14. Informe del mes de noviembre 2022
15. Comunicaciones periódicas. (39-43)
16. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) "INFORMANDO 39-2022

Quito, 01-DIC-2022

Asunto:

Agradeciendo apoyo prestado al Sr. BGral. Leonardo Chaves

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

El día de hoy, he sido informado que el señor BGral. Leonardo Chaves, Sub Director del CID ha finalizado con su misión encomendada por la Fuerza Aérea Brasileña.

El referido general fue parte activa de este chat y la verdad es que fue un verdadero honor el haber compartido estos fructíferos años en donde su apoyo profesional y académico fue fundamental, por lo que, a nombre de la ASOCID-ECUADOR extiendo ese saludo siempre fraterno y amistoso que nos caracteriza con nuestros pares de las gloriosas Fuerzas Armadas de la hermana República Federativa del Brasil.

Le invito a que siga formando parte de nuestra asociación y estaremos atentos en seguir su exitosa carrera militar.

Le envío un fuerte abrazo y estamos siempre a su entera disposición.

Con afecto y alta estima,
General Oswaldo Moreno
ASOCID-ECUADOR

1-dic22

10:46

EJECUTIVO FUNDADOR
DE LA ASOCID-ECUADOR”

— “¡Muchas gracias por la gentileza de sus palabras, mi General Oswaldo Moreno!

Agradezco a todos los integrantes de este grupo tan distinguido por el tiempo que estuve en el Colegio.

Es para mi un honor continuar por aqui. En breve, haré actualización de mas teléfono.

Saludos cordiales.

Brig Leonardo Chaves Rodrigues”

- 2) “Gracias por sus comentarios apreciado general Oswaldo Jarrín. En varios de los textos del libro he destacado sus importantes aportes al desarrollo de una doctrina sólida de defensa, en su paso siempre fructífero por el Ministerio, tanto en condición de subsecretario como de ministro. Los militares ecuatorianos y el país le reconocen y reconocerán su profesionalismo y dedicación.”

Sr. Grae. Paco Moncayo. 01-DIC-2022

- 3) “Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Me es grato dar la bienvenida al señor Gral. Carlos Eduardo del glorioso Ejército de la República Federativa del Brasil, Sub director entrante del CID.

Le auguramos toda clase de éxitos y le deseamos lo mejor en el desempeño de sus delicadas funciones.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente de la ASOCID-ECUADOR

1-dic-2022

17:40”

- 4) “Buenas tardes estimados miembros de la ASOCID - ECUADOR. Una vez finalizada mi función como Agregado de Defensa en Washington, me pongo a las órdenes en mi nueva función como Director de la Academia de Guerra del Ejército con el compromiso de continuar trabajando en beneficio de nuestro Ejército Vencedor.

Saludos cordiales” Sr. Crnl. Ignacio Fiallo. 02-DIC-2022.

- 5) “Felicitaciones estimado Nacho por la nueva designación en la Academia de Guerra y por el apoyo brindado a la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

“Felicitaciones Sr. Crnl Fiallos, muy distinguida misión cumplida, e importantísima designación.

La Academia de Guerra es el nexo exacto donde se puede incidir en el pensamiento estratégico de los futuros mandos y actores nacionales, allí se desarrolla el pensamiento crítico y se renova la vocación. Ahora tiene un tiempo más corto, más importante el reto! Éxitos!”

Sr. Crnl. Iván León 02-DIC-2022

6) INFORMANDO No. 39-2022

Quito, 08-DIC-2022

Asunto: Solicitando cuota extraordinaria Navidad 2022.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Me es grato informarles que la comisión de la Navidad está preparando el agasajo navideño para sus socios.

Como es nuestra costumbre, entregaremos una canasta navideña y un bono Supermaxi por este motivo, se les solicita a los

Socios Activos que depositen la cuota extraordinaria de Usd 130,00 para materializar este proyecto aprobado por la Asamblea General y en el Plan anual de actividades 2022.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR”

7) “INFORMANDO No. 40-2022

Quito. 13-DIC-2022

Asunto: Comunicando plazo para depósito de cuota extraordinaria

Estimados socios activos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informar que el plazo para depositar la cuota extraordinaria autorizada por la Asamblea General de Socios (USD 130,00) culmina el día viernes 16 de diciembre de 2022.

Todo esto para planificar la adquisición y entrega a domicilio de la canasta y el bono navideño SUPERMAXI, en la próxima semana del 19 al 24 de diciembre del presente.

Esta presidencia asume que los socios activos que no realicen sus depósitos hasta la fecha anunciada, NO desean el aguinaldo navideño.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

8) “INFORMANDO No. 41-2022

Quito. 13-DIC-2022

Asunto: Comunicando plazo para depósito de cuota extraordinaria

Estimados socios pasivos, honorarios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informar que los socios pasivos, honorarios y amigos de la ASOCID-ECUADOR pueden depositar la cuota extraordinaria autorizada por la Asamblea General de Socios (USD 130,00) hasta el día viernes 16 de diciembre de 2022.

Todo esto para planificar la adquisición y entrega a domicilio de la canasta navideña SUPERMAXI, en la próxima semana del 19 al 24 de diciembre del presente.

Esta presidencia asume que los socios pasivos, honorarios y amigos que no realicen sus depósitos hasta la fecha anunciada, NO desean la canasta navideña.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

- 9) “Buenos días mi Crnl y con todos los socios, me permito dar parte que luego de culminar la maestría al momento me encuentro como parte del staff del IADC hasta julio 2023, motivó por el cual este año no podré depositar la cuota ni recibir el aguinaldo, en futuras ocasiones con el mayor de los gustos mi Crnl. Participaría de esta actividad.” Crnl. Diego García.

- 10) “INFORMANDO No. 42-2022

Quito. 19-DIC-2022

Asunto: Comunicando entrega de canastas y bonos navideños 2022.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informar que a partir del día martes 20 hasta el viernes 23 de diciembre de 2022, se procederá a entregar la canasta y el bono navideño (Usd 60,00: pavo o pierna de cerdo) a domicilio, cumpliendo con la planificación anual de actividades.

Esta presidencia asumió que, los socios y amigos de la asociación que no realizaron el depósito de la cuota extraordinaria (Usd 130,0) NO desearon ser parte del agasajo navideño.

Contacto para la entrega:

Sr. Santiago Arcos

Supermaxi - Quito

Cel: 099 502 6262

Nota: Cualquier novedad que se presente, esta presidencia estará lista para atender sus preocupaciones.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

12:37”

Saludo Navideño ASOCID-ECUADOR

LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL
COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
– CAPÍTULO ECUADOR –



*Le desea a usted y a su digna familia una
Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo*

2022 - 2023



ASOCID-ECUADOR
"GRAL. LEOPOLDO ALBERDI MANTUÑA MATE"

Miguel Oswaldo Moreno Valverde
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCID-ECUADOR

Saluda atentamente a Ud., Sr. (a): Socio Fundador, Adherente, Honorario, Invitado y miembros Activos y amigos en general, DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA – CAPÍTULO ECUADOR – y le extiende los mejores deseos, a la vez que, le expresa el más sentido agradecimiento por que gracias a su continuo aporte y colaboración hemos llegado a ocupar el sitial que nos hemos ganado como la asociación más activa del Hemisferio.

Reciban un cordial abrazo en esta Navidad y se les augura que sigan apoyándonos en esta motivada iniciativa académica a fin de poder seguir cumpliendo con los objetivos y fines específicos que nos hemos propuesto desde hace más de 4 años.

Es gratificante saber que esta festividad religiosa, nos recuerda el nacimiento de Jesucristo y que esta época navideña permite reencontrar a las familias y a los amigos, que dejando a un lado los conflictos que perturban nuestro tiempo interno, hacen que se fortalezca en nuestras vidas: **el optimismo, la esperanza, la generosidad, la solidaridad y la paz.**

Se les reitera el agradecimiento a todos los socios académicos de la ASOCID-ECUADOR y a todos los miembros de las asociaciones amigas nacionales e internacionales, por quienes se guarda una alta consideración, respeto y estima.

¡Feliz Navidad y próspero Año Nuevo!

Quito D.M., a 24 de diciembre de 2022

Atentamente, -

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA,
General de Brigada (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR
DE LA ASOCID-ECUADOR



11) "INFORMANDO No. 43-2022

Quito. 24-DIC-2022

Asunto: Comunicando entrega de canastas y bonos navideños 2022.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informar que se ha procedido a entregar la canasta y el bono navideño a todos los socios que así lo desearon.

Esta presidencia asumió que, los socios y amigos de la asociación que no se registraron, NO desearon ser parte del agasajo navideño.

De la misma manera, se agradece a los socios que tuvieron la gentileza de acusar recibo de su recepción con sus canastas junto al árbol de navidad que permite mostrar a nuestra ASOCID-ECUADOR como parte de sus familias.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

09:18"

12) "A propósito de los 200 años de la Escuela Superior Naval "Cmdte Rafael Morán Valverde" se hizo entrega al Director de un ejemplar de la edición especial de la revista "Interamericanos" de la ASOCID-ECUADOR."

Sr. CPNV. Guillermo Donoso. 30-DIC-2022



b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de diciembre de 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCIED-ECUADOR																			
APORTES 2022																			
ORD.	APELLIDOS	NOMBRES	GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL
1	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAJ	P.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	160		280
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECC.	F.C.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	F.A.E.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLELMO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20		140
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
9	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
10	LASCANO	YÁNEZ	JOSE	GUSTAVO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
11	LEON	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
12	LEON	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
14	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		130	250
17	ORTIZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
18	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
19	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
20	RICARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
21	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIAN	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
24	TROYA	ORTI	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
25	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGRL	F.A.E.	10	10	10	10	10	10							70
26	VILLACIS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130		250
27	MONCAYO	GALLEGOS	PACO	ROSENDO	GRAE	F.T.											130		130
28	MANTILLA	LARREA	JAJME		ARG.												130		130
							260	260	260	260	260	260	250	250	250	250	2910	130	6110
TOTAL APORTES												6110							

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de diciembre de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2021	\$ 0,97		
Aportes 2022	3070,00		
Cuotas Extraordinarias 2022	2910,00		
Cuotas 2023	130,00		
Pago Proveedores y mercaderías		5264,13	
Servicios Contratados (Contador)		672,00	
Costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Depósitos por comprobar	0	0,00	
TOTALES	\$ 6.110,97	\$ 5.936,13	
			\$ 174,84
SALDO DISPONIBLE 2022			\$ 44,84

INGRESOS DE DINERO 2022															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2023	TOTAL APORTES
Saldo 2021	0.97														0.97
Aporte mensual de los Socios 2022	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00			3070.00
Depositos erroneos 2022		700.00							50.00						750.00
Cuota extraordinaria 2022													2910.00		2910.00
Cuotas 2023														130.00	130.00
Depositos por comprobar															0.00
TOTAL INGRESOS	260.97	960.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	300.00	250.00	250.00	250.00	2910.00	130.00	6860.97
EGRESOS DE DINERO															
Activos Fijos					123.20							3599.67			3722.87
Pago proveedores y mercaderias						313.60			45.00			1182.66			1541.26
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)									504.00			168.00			672.00
Seguro Social															0.00
EGRESOS DIRECTOS															0.00
Devolucion de depositos erroneos 2022		700.00							50.00						750.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0.00
Sesion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
TOTAL EGRESOS	0	700	0.00	0.00	123.20	313.60	0.00	0.00	599.00	0.00	0.00	4950.33	0.00	0.00	6686.13
SALDO EN EL BANCO	260.97	260.00	260.00	260.00	136.80	-53.60	260.00	250.00	-299.00	250.00	250.00	-4700.33	2910.00	130.00	174.84
SALDO DISPONIBLE															
174.84															
44.84															
SALDO EN EL BANCO															

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
23/12/2022	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000055	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	115.35	174.84	Ver detalle
23/12/2022	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000054	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	290.19	Ver detalle
22/12/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000052	INAQUITO	168.00	350.19	Ver detalle
21/12/2022	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000050	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	3,484.32	518.19	Ver detalle
21/12/2022	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000051	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	1,122.66	4,002.51	Ver detalle
19/12/2022	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0029148066	AG. NORTE	130.00	5,125.17	Ver detalle
19/12/2022	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0902432127	AG. NORTE	140.00	4,995.17	Ver detalle
16/12/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0040908740	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	130.00	4,855.17	Ver detalle
16/12/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0014893862	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	130.00	4,725.17	Ver detalle
15/12/2022	DEPOSITO	C	0065511770	EL CONDADO	130.00	4,595.17	Ver detalle

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 44,84 (CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 84/100).

c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).

“INFORME CONTABLE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 DE LA ASOCID-ECUADOR.

La ASOCID-ECUADOR es una Asociación sin Fines de Lucro, de acuerdo a las nuevas Normativas vigentes, el Sri ha actualizado el RUC determinado a la Institución como Régimen Emprendedor, por lo que las nuevas obligaciones se la deberán realizar semestralmente, pero como desde enero nos hemos acogido a las declaraciones mensuales, se seguirán realizando de la misma manera hasta terminar el año, además debemos estar pendientes de nuevos cambios que se está realizando en la base de datos del SRI.

Como es de su conocimiento se han procedido a emitir los comprobantes de pagos en este caso del mes de Julio del año 2022, nuevamente se solicita que en la transferencia se especifique el nombre de la persona que realiza la transferencia bancaria.

He consultado con el Banco Pichincha y para el pago de proveedores la ASOCID-ECUADOR si tiene contratado el Cash Management, pero solo para consulta de saldos he solicitado se incluya las transferencias bancarias a proveedores, para lo cual un ejecutivo del Banco realizará la respectiva llamada para hacer la activación respectiva. Sobre este punto favor indicarme las acciones tomadas para los pagos que están pendientes entre ellos al Editorial Segarra como a mi persona.

Desde el mes de mayo se está entregando la información al correo enviado jhad@uio.satnet.net

Se recomienda que los Reportes de los Socios sean entregados dentro de los 10 días siguientes al cierre de mes, para poder entregar la información completa y cruzada con los Reportes de Tesorería.

Atentamente,

ING.EDISON JURADO

CONTADOR”

Una vez recibido el Informe del señor Contador, se dispone el cumplimiento de su recomendación.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los resúmenes de prensa y los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
- b) Se continúa remitiendo los periódicos de alcance nacional y la revista Vistazo del mes de octubre de 2022.
- c) Entrevista al narco brasileño Marcos Camacho. Sr. Grad. Julio Hang. ASOCID-ARGENTINA. 1.oct-2022.
- d) Resúmenes de prensa de la ASOCID-ALUMNI. Editor Manuel Rodríguez.
- e) El número de visitas en el mes de septiembre de 2022 asciende a los 24.370 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional. Actualmente los temas que se están debatido son los siguientes:

- a) Secretaría Nacional de Seguridad Pública:

— “Informe de Sesión de Comisión Asamblea Nacional.

NIVEL DE ALERTA: ALTO

Tema: Mesa de trabajo “Proyecto de Ley que articulado del proyecto de Ley orgánica reformatoria a varios cuerpos legales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la seguridad integral”

Resumen: El día miércoles 30 de noviembre de 2022, en la Comisión de Seguridad Integral, se desarrolló la mesa de trabajo interinstitucional para el tratamiento de observaciones al cuerpo normativo presentado por la presidencia de la comisión. En la mesa de trabajo, la principal discusión se basó en la modificación de la “Ley de Seguridad Pública y del Estado”.

Actores:

- Comisión de Seguridad Integral, Asamblea Nacional
- Corte Nacional de Justicia
- Consejo de la Judicatura
- Fiscalía General del Estado
- Defensoría del Pueblo
- Defensoría Pública
- Secretaría de Derechos Humanos
- Ministerio de Defensa
- Ministerio del Interior
- SNAI
- Ministerio de Gobierno
- Comando Conjunto FFAA

Puntos Importantes:

Se discutió la pertinencia de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, pues afirman que estaría superponiendo funciones con otras instituciones de seguridad.

La Comisión recomendó la supresión de competencias de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, es decir, quitar el rango de ministerio, en consecuencia eliminar la competencia de generación de política pública, limitando a la Secretaría exclusivamente a la coordinación del ámbito seguridad entre las instituciones del Estado.

Existió crítica contundente a la nula presencia de la Secretaría en el proceso de construcción normativa que ejecuta la mesa de trabajo interinstitucional.

La participación de las otras instituciones del gobierno, resultó dispersa y en detrimento a los intereses de la Secretaría.

La mesa técnica basó gran parte del debate en el contenido de la propuesta (enviada desde el ministerio del Interior) de reforma al artículo relativo al artículo 10 de la LSPE “funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces”. El espíritu de la reforma radica en otorgar la competencia a la Secretaría de **coordinar con las instituciones del Estado** en vez de como consta actualmente “**coordinar las acciones de las instituciones**”

Alerta:

El no haber participado activamente con observaciones al cuerpo legal que trabaja la Comisión de Seguridad, resultó en un perjuicio a los intereses propios de la Secretaría de Seguridad, ya que no se aprovechó ese espacio de incidencia normativa que hubiera permitido incluso mejorar el abanico de intereses de la Secretaría.

Los cambios normativos a la Ley de Seguridad Pública y del Estado que trabaja la Comisión, afectan estructuralmente las competencias de la Secretaría y su propia conformación administrativa.” Sr. Grad. Oswaldo Jarrín. 02-DIC-2022.

— “La Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado en ALERTA ROJA.

Un tema de importancia que amerita el debate del Foro de expertos de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

— “El entrar a la Alerta Roja, de inicio ratifica una reacción, más no proactividad.

Es decir, hemos perdido la iniciativa político- estratégica y urge recuperarla con toda la estructura del Estado.

Es muy preocupante lo expresado: “_La participación de las otras instituciones del gobierno, resultó dispersa y en detrimento a los intereses de la Secretaría.”.

Habría entonces que determinar porque no hay sintonía o talves diversidad de intereses.

Si no se tiene una lista de tropas dispuestas para la batalla, la desventaja nos acecha!

Peor aún, si no hay mando, peor conducción!”

Sr. Crnl. Iván León. 02-DIC-2022

b) Inseguridad Pública en el mundo:

Artículo Crisis en Perú: “Castillo dio un paso en falso. La variable de las Fuerzas Armadas no la controló”

<https://www.bbc.co.uk/mundo/noticias-america-latina-63898054>

— “Esta variable “FFAA y PN” es muy difícil de controlar para el poder político. Por eso Correa no volverá y sus “acólitos” seguirán los mismos pasos de Castillo.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador y la Policía Nacional son instituciones que se deben respetar y los señores de la extrema izquierda deben moderar sus discursos caso contrario.... a “cana”.

Siguiente país en seguir estos pasos es Chile si no se respetan a las Fuerzas Armadas, luego Colombia y finalmente Brasil, cuando los

comunistas se den por vencidos.... Así de fácil es el péndulo de las ciencias políticas.

Saludos afectuosos," Grab. Miguel Moreno. 08-DIC-2022.

4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

a) Defensa Noticias:

<https://twitter.com/DefensaEc/status/1599036749703155713?t=OwWNUBZ9nOdGpD5NKTmCCA&s=08>

b) Artículo Diario LA HORA 01-DIC-2022 "Quito, una ciudad maravillosa" Sr. Grae. Paco Moncayo.

"LA HORA 1-12

Quito, una ciudad maravillosa

Quienes vivimos en la Capital de los ecuatorianos, algunos nacidos en ella, muchos venidos de los diferentes rincones del país, tenemos el privilegio de disfrutar de los atributos que posee esta ciudad maravillosa: Un entorno natural admirable, con su clima sin rigores, sus días generalmente asoleados, sus noches, muchas de ellas límpidas y estrelladas; una ciudad con amplios y dignos espacios públicos, con un patrimonio cultural y natural excepcional; una urbe de larga e impresionante historia: Capital del Tahuantinsuyo, junto al Cuzco, de la Real Audiencia que llevó su nombre, del Distrito del Sur en época de la Gran Colombia y del Ecuador desde el origen del Estado; proclamada por el pueblo chileno como 'Luz de América' por adelantada y mártir de las luchas por la libertad, protagonista en la promulgación de la primera Constitución del Estado de Quito, en 1812; primera ciudad nominada como patrimonio de la cultura universal y, hasta hace no mucho, considerada principal destino turístico del mundo, para citar algunos de sus títulos más sobresalientes.

Pero, también, como todas las ciudades grandes, sin excepción, Quito tiene problemas que afectan a su calidad de vida, su productividad y competitividad, como el desempleo, los altos niveles de pobreza y pobreza extrema, la violencia en sus múltiples expresiones, la movilidad, la conectividad, la protección ambiental y la inseguridad. Estos retos deben ser enfrentados por la sociedad en su conjunto, con el liderazgo de una administración municipal honesta y eficiente.

Es importante que los habitantes de Quito asumamos serenamente todo lo positivo, pero del mismo modo, los problemas que sin duda existen, para arrimar el hombro y seguir construyendo la comunidad próspera, productiva, competitiva, solidaria, participativa, justa, equitativa y tolerante, que son los objetivos en que jamás debemos claudicar. Hemos iniciado un proceso electoral para elegir a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados. Esta vez no podemos equivocarnos. Los retos son inmensos y se requiere de

líderes excepcionales para superarlos. El futuro de Quito está en nuestras manos.”

- d) Publicación: “ARMADA DEL ECUADOR COMANDANCIA GENERAL RESOLUCIÓN No. COGMAR-CDO-038-O-2022 APRUÉBESE Y EMÍTESE EL PLAN PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS 2022-2033, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE NAVEGACIÓN, GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS.”

“Con este Plan, se busca forjar estrategias sinérgicas para la gestión de la seguridad de la vida humana en el mar, la seguridad de la navegación, la protección marítima, la fiscalización y control de las actividades marítimas, la neutralización de las actividades ilícitas en los espacios acuáticos y la prevención y control de la contaminación por naves y artefactos navales al medio ambiente marino-costero; articulando de esta manera no solo el accionar de la Armada Nacional, sino además, de las instituciones involucradas y que conforman el Sistema de Organización Marítima Nacional contemplado en la ley.”

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 13-DIC-2022.

- Las Fuerzas Armadas del Ecuador trabajan en un plan estratégico para el 2040.

<https://www.eluniverso.com/noticias/politica/las-fuerzas-armadas-de-ecuador-trabajan-en-un-plan-estrategico-para-el-2040-nota/>

Sr. Grad. Oswaldo Jarrín. 15-DIC-2022.

- c) Artículo Diario LA HORA 15-DIC-2022 ¡Si a la extradición!

Sr. Grae. Paco Moncayo.

“LA HORA 15-12

¡Si a la extradición!

Muchos errores se filtraron en el texto de la Constitución del 2008. Algunos de ellos, como el de la ‘ciudadanía universal’, convirtieron al territorio ecuatoriano en una plataforma para la operación de organizaciones criminales internacionales. Similares han sido los efectos del artículo 79 que prohíbe, sin excepción, la posibilidad de extraditar a una ecuatoriana o ecuatoriano. La extradición, como es sabido, constituye una institución del Derecho Internacional Público que permite la cooperación internacional para impedir que una persona, que ha cometido un delito, burle la acción de la justicia y se considera uno de los medios al alcance del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales e internacionales.

En la actualidad, ningún estado puede enfrentar por si solo una grave amenaza transnacional, como el crimen organizado, mucho menos Ecuador, situado entre países productores y comercializadores de drogas ilícitas, con organizaciones que utilizan nuestro territorio, instituciones y población para el cometimiento de sus horrendos crímenes. A esta amenaza sólo se la puede combatir mediante la cooperación internacional. Más aún en nuestro país.

cuyas instituciones, intencionalmente debilitadas, demuestran inhabilidad, incapacidad y hasta falta de voluntad para cumplir esta obligación, dejándonos en indefensión, afectando a nuestra democracia, nuestros derechos y a la recuperación de la economía nacional.

La reforma planteada en la consulta popular permite la extradición solamente de quienes hayan cometido delitos relacionados con el crimen organizado transnacional, a través de procesos que respeten sus derechos y garantías; cuando no exista el peligro de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes; y nunca con el fin de perseguir o sancionar a una persona por razón de su sexo, raza, religión, nacionalidad, origen étnico, ideología u opiniones políticas.

Votar sí a esta pregunta permitirá garantizar la seguridad, la paz, los derechos de las víctimas, la integridad personal; y la tutela judicial efectiva constituirá una herramienta disuasiva y superará las deficiencias del sistema de justicia nacional en la lucha contra el crimen organizado transnacional.”

d) Revista FORENSES ECUADOR.

Sr. Gral. PN (S.P.) Milton Zárate, Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 17-DIC-2022

“ASOCID-ECUADOR en acción ...!! 👍👍👍👍👍

Nuestro socio fundador, Sr. Gral. PN (S.P.) Milton Zárate, Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nos presenta la Revista Final Segundo Volumen FORENSES ECUADOR.

Una excelente publicación que lo compartimos con los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR.

¡Felicitaciones mi estimado general ...!!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

— “Buenos días estimado Presidente, muy amable por difundir éste segundo volumen de Forenses Ecuador, que refleja los avances de la aplicación de las ciencias forenses en nuestro país, al servicio de la administración de justicia. Quedo atento a cualquier inquietud.”

Sr. Grad. Gustavo Zárate. 17-DIC-2022.

e) Artículo Diario LA HORA 22-DIC-2022 ¡Feliz Navidad!

Sr. Grae. Paco Moncayo.

“LA HORA 22-12

¡Feliz Navidad!

En estos días complejos que experimenta la sociedad ecuatoriana en un contexto regional y global tenebroso, cabe reflexionar sobre el verdadero significado de la Navidad. Nació el Redentor en Palestina, una colonia del imperio romano gobernado por Augusto. Eran tiempos de excesos, de lujos y derroche, de soberbia de los

poderosos, de concentración de privilegios y riquezas de gobernadores, sumos sacerdotes, escribas y fariseos, cuando escogió nacer en un pesebre, cerca de sencillos pastores, abrigado por el amor de José y María, sus padres y rodeado de apacibles animales: **Mensaje de humildad**; era época de odios exacerbados, de luchas siniestras por el poder, de guerras internas y externas de exterminio, cuando llegó Jesús a decirnos que debemos amar al prójimo como nos amamos a nosotros mismos: **Mensaje de amor**; en un sistema en que el adjetivo de divino acompañaba al nombre del emperador, cuando el cargo público servía para que los magistrados acumulen grandes fortunas, generalmente mal habidas, Jesús, hijo de Dios, dijo haber venido a servir y no a ser servido: **Mensaje de buen gobierno**; se vivía una era de ofensas y vindictas sin perdón ni olvido, de odios entre clases y castas, de empleo de la violencia para imponer la voluntad de los poderosos, cuando llegó para predicar el respeto, la no violencia, ofrecer al agresor la otra mejilla, en lugar de proclamar venganza: **Mensaje de perdón y tolerancia**. De ese modo, el niño nacido en Galilea, llamado Jesús, inició la mayor transformación en la historia de la humanidad. Los grandes avances en la protección de los derechos humanos contra la tiranía, el abuso, la explotación, el maltrato, la tortura y la discriminación, se encuentran impregnados con el mensaje de Jesús.

En este momento, cuando los pueblos son sacrificados por los afanes de los todopoderosos del planeta en guerras sangrientas y competencias armamentistas brutales por el control hegemónico de poder global; cuando la acumulación demencial de la riqueza deja al margen a miles de millones de seres humanos; cuando este planeta único en el universo sin límites, esta acometido por un consumismo y desperdicio desbocados, que pone en riesgo su resiliencia, es bueno que recordemos el mensaje auténtico de la Navidad.”

- f) Artículo: Estrategia de Seguridad Nacional en Japón. Grae. Paco Moncayo. 27-DIC-2023.

“Saludos cordiales apreciados amigos. Cuando el mundo cristiano se preparaba a celebrar la Navidad, Japón hizo públicas su Estrategia de Seguridad Nacional y su Estrategia de Defensa Nacional. Como el documento es largo, preparé dos extractos para fácil lectura, puse en negritas asuntos relevantes y en itálicas explicaciones necesarias. Estos documentos demuestran las dimensiones épicas de la nueva guerra fría, la tradicional división de las potencias entre malos y buenos, propia de las luchas hegemónicas, los graves riesgos que esperan a la humanidad, la concentración de los espacios de fricción en Asia-Pacífico- Indo-Pacífico y Europa; pero, algo esencial nos demuestran como los países deben velar por su seguridad, la importancia de la defensa nacional, una metodología robusta de planificación, el enfoque desde todos los niveles de gobierno y desde la sociedad civil organizada, el papel central del Consejo de Seguridad, en fin, asuntos que deberían orientar la necesaria y urgente revisión en Ecuador.”

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, felicitaciones, aniversarios y agradecimientos en representación de la asociación.
2. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
3. Se sigue recibiendo el resumen de prensa de la ASOCID-ALUMNI.
4. Se tiene un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 44,84 (CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 84/100).
5. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea. (INICIO DEL PROYECTO CON ESPAÑA).
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
 - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Informar a la Junta Directiva que con fecha 16 de noviembre de 2022, se recibió una comunicación del Ministerio del Trabajo en el que se indica que con fecha 12 de septiembre de 2020 la directiva actual ha pedido la representatividad, debiendo la ASOCID-ECUADOR llamar a una Asamblea General Extraordinaria a petición de por lo menos la tercera parte de los socios, conforme lo dispone el artículo 87 del Estatuto de la organización; dentro de la cual obligatoriamente se deberá nombrar un Director de Asamblea y un Secretario Ad-hoc, quienes instalarán y presidirán la misma y elegirán a la nueva directiva y posteriormente realizarán el pedido de reforma de Estatuto.
3. Realizar las gestiones pertinentes para inscribir en el Ministerio del Trabajo a la nueva Directiva y realizar las reformas al estatuto de la ASOCID-ECUADOR.
4. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
5. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
6. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos

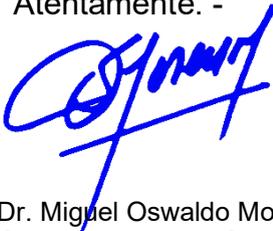
de la asociación.

7. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
8. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
9. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
10. Seguir coordinando con el ministerio del Trabajo a fin de que se apruebe las reformas al estatuto de la asociación.
11. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de diciembre de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.
GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR

